

EXPERIENCIAS DE RESISTENCIAS EN SITUACIONES DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DESDE 2013 HASTA 2023

Experiences of Resistances in Situations of Gender-Based Violence: A Systematic Review From 2013 to 2023

KAREN MENA-MORENO¹

<https://doi.org/10.17533/udea.rp.e356752>

Resumen

La violencia contra la mujer derivada de violencias basadas en género se ha configurado a partir de una jerarquización de roles de género, construyendo unas lógicas sociales, políticas e históricas que perpetúan condiciones de vida problemáticas para las mujeres; a partir de estas circunstancias se ha logrado generar experiencias de resistencia. *Objetivo.* En esta revisión se realiza una aproximación de los principales procesos de resistencia registrados en la literatura académica para afrontar las violencias basadas en género. *Metodología.* Desde los lineamientos de PRISMA se realizó una revisión sistemática exploratoria, en las bases de datos Scielo, Dialnet, Redalyc, Doaj, Science Direct y repositorios académicos, desde 2013 hasta 2023, de experiencias

de resistencia en Colombia. *Resultados.* Las investigaciones sistematizadas muestran experiencias de resistencias frente a violencias presenciadas en el marco del conflicto armado colombiano, que incluyen mayoritariamente violencias de tipo físico y de tipo sexual. A su vez, desde las prácticas de resistencia surgen las categorías de análisis que incluyen procesos de *mujeres en lo rural, mediadas por la etnidad, organizaciones sociales, de mujeres migrantes, desde el trabajo sexual desde la resistencia y la pedagogía.*

Palabras clave: resistencias, violencia contra la mujer, violencia basada en género, Colombia, testimonios.

Abstract

Violence against women stemming from Gender-Based Violence has been shaped by a hierarchical structuring of gender roles, con-

structing social, political, and historical logics that perpetuate problematic living conditions for women. From these circumstances, expe-

Recibido: 29-03-2024 / Aceptado: 26-09-2024

Para citar este artículo en APA: Mena-Moreno, K. (2024). Experiencias de resistencias en situaciones de violencias basadas en género: una revisión sistemática desde 2013 hasta 2023. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 16(2), e356752. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e356752>.

¹ Psicóloga, estudiante del doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Nacional de Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-5191-1611>. kmena@unal.edu.co



riences of resistance have emerged. *Objective:* To achieve an understanding of the main processes of resistance documented in academic literature to confront Gender-Based Violence, focusing on collective processes, under the question of the types of violence involved. *Methodology:* based on PRISMA guidelines, an exploratory systematic review was carried out in the Scielo, Dialnet, Redalyc, Doaj, Science Direct and academic repositories databases, from 2013 to 2023. *Results:* Systematized research demonstrates resistance experiences against witnessed violence within

the context of the Colombian armed conflict, predominantly encompassing physical and sexual violence. Additionally, from resistance practices emerge analytical categories including processes of rural women, those mediated by ethnicity, social organizations, migrant women, sex work from a resistance perspective, and pedagogy.

Keywords: resistances, violence against women, gender-based violence, Colombia, testimonies.

Introducción

Según cifras registradas por el Observatorio Feminicidios Colombia (2023), durante el año 2023 se presentaron un total de 525 feminicidios, hechos que son resultado de décadas de vulneración a la mujer basada en su género. Un *continuum* de violencias que no son emergentes de un contexto específico, sino que se ha constituido como un sistema que abarca las diversas esferas de la vida, tanto lo público como lo privado.

Desde una perspectiva más amplia e internacional, la globalización de las violencias contra las mujeres ha generado interrogantes sobre su condición, su posición en la estructura social, su función y valor. Históricamente, se puede rastrear un discurso preexistente sobre la cuestión de la mujer desde 1843 en la obra sobre *Unión Obrera* de Flora Tristán, así como en los textos tipo denuncia de Frances Power Cobbe en 1860 y 1870; posteriormente, y gracias al activismo político que posibilitó la conquista de espacios fuera de lo privado, durante la década del setenta se presentaron denuncias frente el Tribunal Internacional de Crímenes contra las mujeres (Fondo de las Naciones Unidas y España para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2010). Diversas organizaciones motivadas principalmente por los crímenes de violencia sexual contra las mujeres, lograron generar acciones ante el sistema jurídico y dar cuenta de la problemática no desde un carácter individual, aislado o patológico, sino que los diferentes crímenes, hechos violentos y discriminación pasan a considerarse un *problema sistemático*, es entonces que,

durante los años siguientes, se procede al desarrollo de iniciativas en el marco legal para hacer frente a la erradicación de la violencia contra las mujeres por condición de su género. La normatividad para hacer frente a esta problemática se ha basado principalmente en 1) la erradicación de las violencias contra las mujeres y 2) la promoción de derechos enfocados al disfrute del proyecto de vida que tiene cada mujer (Ley 248 de 1995).

Particularmente, en el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979), la firma de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Naciones Unidas, 1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Ley 248 de 1995) o Convención de Belém do Pará dentro de una normativa internacional, una de las primeras instancias en la que se presentan iniciativas para hacer frente a este fenómeno, se afirma “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (Ley 248 de 1995), generando deberes de los Estados, mecanismos interamericanos de protección y la garantía de derechos fundamentales.

La historicidad de la problemática y las consecuencias actuales en las condiciones de vida de esta población configuran un fenómeno que continúa vigente en materia de análisis y de intervención desde diversos frentes, uno de ellos es la constitución de experiencias y resistencias en respuesta a las violencias basadas en género (vBG).

Violencias basadas en género

Desde los estudios de género, esta categoría se presenta como una noción relevante para analizar las relaciones sociales, especialmente las relaciones de poder que se configuran a partir de la diferencia de los sexos (Scott, 1990), o como un aparato discursivo que posibilita producir y normalizar lo considerado como femenino y masculino (Buttler, 2015). A partir de esta categoría se ha implementado el análisis de la violencia contra la mujer, especialmente desde la normatividad dada en los años sesenta y setenta.

Actualmente, en el campo jurídico del contexto nacional se define la *violencia contra la mujer* como

[...] acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Ley 1257 de 2008).

Normatividad fundamentada en los derechos humanos y en la consideración de las mujeres como ciudadanas plenas en un Estado social de derecho.

Consecuentemente, diversos organismos internacionales adoptaron medidas con el mismo propósito. Desde ONU Mujeres (2014) se comprende que estas violencias “se encuentran arraigadas en el contexto general de discriminación y subordinación sistemática contra las mujeres y las niñas, así como en las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”, a partir de estas primeras iniciativas internacionales se da lugar a una consideración de los derechos de las mujeres como derechos humanos, formalizando su carácter de inalienables y universales.

La cuestión de la violencia contra las mujeres en la actualidad se ha centrado en el análisis desde el género, pero también se han implementado perspectivas que integran la clase y la raza (Davis, 1981; Hooks, 1982) y cuestiones coloniales que permiten abordar la violencia de género desde prácticas de dominación y adueñamiento de los cuerpos feminizados (Segato, 2003), en un reconocimiento de la multicausalidad de las violencias que enfrentan las personas en un sistema social. Se considera un enfoque interseccional que posibilite atender la diversidad de lo que implica ser mujer en el mundo contemporáneo, generando múltiples estrategias estructurales y normativas en la categorización y la conceptualización de las VBG.

No obstante, aunque se presentan distintas respuestas desde lo jurídico, lo político y lo social, estas resultan insuficientes para atender las violencias; pues bien, el Estado, desde una perspectiva institucionalizada, continúa bajo una visión jerárquica en la que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin embargo, no iguales en la función y el valor social (Segato, 2016). Y dado el caso, ingresar a la esfera de la política institucionalizada no es suficiente para generar estrategias que contemplen la totalidad de la violencia contra la

mujer. Por ello, desde los márgenes del fenómeno, se han presentado prácticas de *resistencias* como procesos que, entendiendo las características de los sistemas judiciales y de la democracia (Gelabert, 2013), específicamente en el caso colombiano, se desarrollan desde otras perspectivas sobre la vida de las mujeres, su condición en la esfera pública y privada y su capacidad de acción como sujeto político.

Prácticas de resistencia

Las prácticas de resistencia que surgen frente a las VBG se constituyen bajo una dinámica de reacción ante un poder establecido y sistemático en un intento de generar contrapeso en las asimetrías configuradas en la sociedad, ya sea en la esfera pública o en la privada.

Desde una concepción filosófica del poder, resistir se analiza desde la lógica poder-resistencia; en la perspectiva foucaultiana el ejercicio del poder contiene una pluralidad que le permite moverse de una instancia a otra (Foucault, 1988). El Estado, por ejemplo, no funciona como un poder absoluto, sino que desde distintos mecanismos se logra dar una transformación en la balanza del poder. La resistencia aparece como un dispositivo que les permite a los sujetos mover la asimetría en un contexto determinado. Esta modificación es posibilitada en cuanto los sujetos se reconocen como sujetos de acción y políticos, es decir, en libertad y singularidad. Esta concepción se enmarca en las teorías posestructuralistas de la resistencia, que incluyen las aproximaciones de otros autores relevantes, como Deleuze:

Resistir es el potencial de la fuerza, en tanto que no se deja agotar por el diagrama. O bien, lo cual es lo mismo, es el potencial de la singularidad en tanto que no se deja agotar por una relación de fuerzas (Deleuze, 1986, p. 207).

Como propuesta central se plantea la pregunta por la alteridad y las nociónes que otros han plasmado sobre la propia singularidad, el potencial que representa para modificar el equilibrio establecido desde las estructuras y las relaciones de poder constituidas.

Desde perspectivas latinoamericanas, la resistencia aparece no solamente como un dispositivo de modificación en el ejercicio del poder o una movili-

zación de la propia subjetividad cuando esta ha sido impuesta, sino también como un mecanismo de participación social y transformación política del contexto. Así la perspectiva de Freire desde la pedagogía de la liberación, se aproxima a la resistencia desde un mecanismo en las luchas de los excluidos, los vencidos y los oprimidos, basado en la justa indignación, necesaria para la supervivencia de los sujetos y punto de partida para la rebelión y la revolución (Freire, 2004). E implica una transformación del propio sujeto en un reconocimiento de la propia persona como un sujeto político para dar lugar a una transformación conjunta, colectiva y pedagógica (Freire, 2008).

A su vez, resistir ha implicado, en primer lugar, una acción política de sujetos que logran articularse desde la reivindicación (Useche, 2008). En segundo lugar, configura un poder afirmativo, ya que si bien se establece como proceso frente a unas relaciones de poder establecido, permite dar lugar a la organización y a las rupturas, por último, se construye en el mundo social, su elemento fundamental es la colectividad aunque no se excluyen experiencias individuales, estas se trascienden para dar lugar a los otros, a problemáticas que también les irrumpen la vida desde experiencias de opresión compartidas, creando así horizontes comunes.

Un ejemplo de acciones políticas históricas que se han realizado desde las resistencias son aquellas promovidas principalmente por colectivos que tienen un énfasis en la emancipación de las mujeres y su rol como sujeto político. Orlando Fals Borda (1986), en su obra *Historia doble de la Costa. Retorno a la tierra*, recoge los movimientos de mujeres durante el siglo XX en el contexto nacional: “Felicita Campos en San Onofre y Petrona Barroso en Lorica; de la corozalera Juana Guzmán, presidenta de la Sociedad de Obreras Redención de la Mujer en Montería (1919) y dirigente del Baluarte Rojo de Lomagrande” (Guzmán y Rodríguez, 2019, p. 8), estas mujeres conformaron acciones políticas que permitieron transformar su contexto y marcar hitos sociales. A su vez, se resalta Gilma Gómez, coordinadora campesina de Chuchurubí (1973); y el papel de María Sarilla en manifestaciones frente a la violencia (1940). Estos casos visibilizan el papel que han tenido las mujeres en *luchas*, en *protestas* que se constituyen como un fenómeno especial de *resistencia* en el que se configura una expresión pública frente a situaciones que vulneran a los sujetos; y

procesos sociales que incluyen problemáticas de violencia, lucha por derechos laborales y asuntos relacionados con la lucha por el territorio. Las prácticas de resistencias son acciones en las que se da una constitución de sujeto político al permitirse pensar sobre su situación en el contexto, las condiciones materiales que la cobijan y aquellas que delimitan el proyecto de vida.

Este estudio pretende aportar una revisión sistemática de las experiencias de resistencia de mujeres en respuesta a violencias basadas en género en diversos espacios de la esfera pública, bajo el siguiente interrogante principal ¿Qué prácticas de resistencias frente a las VBG se encuentran en la literatura académica de 2013 a 2023?, consecuentemente, como cuestiones secundarias ¿Cómo se están abordando teóricamente las violencias basadas en género? y ¿Con cuáles obstáculos se encuentran las mujeres al organizarse con el objetivo de resistir?

El seguimiento a las experiencias registradas en este ámbito permite dos caminos de acción: dar cuenta de la variedad de la materialidad de la violencia contra la mujer, considerando como punto de partida la tipificación realizada en la normatividad mencionada; no obstante, reconociendo que este fenómeno ocurre desde distintos frentes y que la jurisprudencia no abarca la totalidad de la experiencia de las VBG, se recurre a los márgenes de lo que se ha conceptualizado o incluido como experiencias de violencia contra la mujer; por otro lado, transitar por los procesos de resistencia expresados en la literatura científica posibilita constituir un panorama sobre los modos de organización de las mujeres en la esfera pública, sus diversas formas de constituirse a lo largo de los años, las nuevas problemáticas a las cuales se enfrentan, el estado de las tendencias en los procesos organizativos y su incidencia en las transformaciones sociales.

Metodología

Diseño

En esta revisión sistematizada se realizó una recolección de información retrospectiva. La búsqueda estuvo basada en cuatro criterios de selección 1) ventana de tiempo de 2013 a 2023. 2) En idioma español. 3) Por delimitación temática se incluyeron los artículos empíricos sobre experiencias de resis-

cias lideradas por mujeres y ante VBG y violencia contra las mujeres (VCM). 4) Delimitados al contexto nacional. Se excluyeron artículos de reflexión y aquellos que no se enfocaban en VBG.

Los descriptores usados fueron: procesos de resistencia or experiencias de resistencia or prácticas de resistencia and “violencia basada en género” (VBG) or violencia contra las mujeres (VCM) en Colombia. En las principales bases de datos relacionados con ciencias sociales: Doaj directorio de revistas de acceso abierto, Scielo Biblioteca Científica Electrónica en Línea, Dialnet o portal bibliográfico mundial, Redalyc Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, Science Direct y repositorios académicos.

Tabla 1

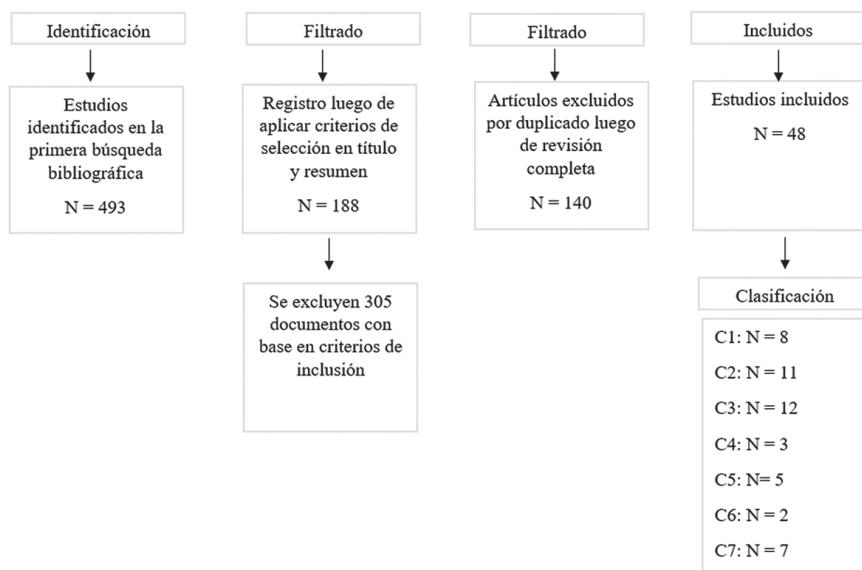
Identificación y expansión de los conceptos base de búsqueda

N.º de búsqueda	Acción realizada
Búsqueda 1	Ampliación del concepto “violencias basadas en género” (combinadas con OR) Tesauro Unesco: violencia de género, violencia por razón del género
Búsqueda 2	Ampliación del concepto: “experiencias” (combinadas con OR) Búsqueda libre: prácticas, procesos
Búsqueda 3	Conceptos de búsqueda 1 y 2 combinados con AND
Búsqueda 4	Búsqueda combinada con conceptos abreviados (VBG AND experiencias de resistencia; VBG AND prácticas de resistencia)
Búsqueda 5	Búsqueda centrada en Colombia (VBG AND experiencias de resistencia; VBG AND prácticas de resistencia AND Colombia)

Procedimiento: bajo un protocolo de revisión se realiza una primera búsqueda con los descriptores mencionados, lo cual arrojó 493 artículos y tesis; en un primer filtro se hace uso de los criterios de inclusión y de exclusión para delimitar los artículos encontrados que no cumplían con las características requeridas. Se excluyen 305 documentos a partir de la revisión del título y el resumen del total de artículos, según la información encontrada, estos 1) No eran estudios realizados en Colombia, aunque se realizaba una trazabilidad con información del territorio nacional. 2) No se realizan investigaciones empíricas o análisis de experiencias. 3) Aspectos relacionados con la experiencia

de violencia, aunque se realizan experiencias de resistencias no eran en el marco de violencias basadas en género. Se seleccionan, finalmente, 48 artículos que cumplen con los criterios de inclusión y no se encuentran repetidos. Posteriormente, se realiza una descripción sistematizada según: 1) características de las participantes, 2) aspectos del entorno y 3) constitución de la experiencia de resistencia; a partir de esta sistematización se logran siete categorías de análisis que abarcan la temática central de los artículos revisados, tales como resistencias en contextos de conflicto armado, resistencias frente a violencias en entornos educativos, entre otras.

Figura 1
Filtro, selección y registro de información



Nota. Se identifican las categorías de la siguiente manera: procesos en el marco del conflicto armado (C1), experiencias mediadas por la etnicidad (C2), organizaciones sociales frente a las VBG (C3), resistencias en contextos migratorios (C4), estrategias en instituciones educativas (C5), resistencias en el ámbito del trabajo sexual (C6), prácticas de resistencias por mujeres en lo rural (C7).

Resultados

Se presentan los hallazgos del estudio reflejados en siete categorías de análisis: *prácticas de resistencias por mujeres en lo rural, experiencias mediadas por la etnicidad, organizaciones sociales frente a las VBG, procesos en el marco del conflicto armado, experiencias de mujeres migrantes, estrategias en instituciones educativas y resistencias en el ámbito del trabajo sexual.* En la geografía de los tipos de violencias abordadas en las investigaciones se presentan las violencias tipificadas, acompañadas de una problematización sobre el extractivismo como un tipo de VBG, la violencia física como un instrumento de violencia moral y la violencia epistémica presente en el escenario educativo.

Tabla 2

Resumen de los estudios seleccionados

Autor(es)	Título	Categoría
Parra (2014)	Entre puntadas, palabras y duelos, las “Tejedoras de sueños” en Mampuján aportan a la construcción de paz	C1
Hoyos Guzmán (2018)	Poesía testimonial escrita por mujeres: memoria de la violencia en Colombia	C1
Cely Ávila (2019)	Memorias corporizadas y credibilidad en mujeres víctimas de violencia. Posibilidades de resignificación y reparación	C1
Sánchez (2023)	Cuerpos-territorios marcados para la construcción de paz: diferentes tipos de violencias contra las mujeres en El Placer, Putumayo, por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia en el periodo 1999-2006	C1
Devia y Rodríguez (2023)	Memoria del pasado reciente de mujeres en territorios de posacuerdo: subordinaciones y resistencias	C1
Garrido-Ortolá (2020)	El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: la agenda internacional	C1
Herrera y Pertuz Bedoya (2015)	Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse	C1
Mayor Gamba, (2021)	Mujeres rurales constructoras de paz territorial en el departamento del Putumayo en Colombia	C1
Lozano (2016)	Feminismo negro-afrocolombiano: ancestral, insurgente y cimarrón. Un feminismo en - lugar	C2

Autor(es)	Título	Categoría
Valero Rey (2016)	Violencia y resistencia: mujeres indígenas. Desplazadas en Colombia	C2
Domínguez Mendoza (2022)	Los peinados afro, política, identidad y resistencia. El caso de las mujeres negras de los grupos Amafrocöl y Entre Chontudas en Cali, Colombia	C2
Angulo (2018)	Habitar el cuerpo. Etnografía feminista desde los cuerpos de mujeres de San Basilio de Palenque	C2
Asprilla (2020)	El cabello como una expresión de resistencia: configuración identitaria en mujeres negras y afrocolombianas pertenecientes al programa Martin Luther King Jr. Cohorte 2017-2018	C2
Ortiz (2013)	Percepciones y prácticas corporales estéticas de un grupo de jóvenes universitarias afrodescendientes de Cali	C2
Palacios (2020)	El poder de la belleza negra: discursos y prácticas en torno al cabello afro	C2
Villarreal (2017)	Trenzando la identidad: cabello y mujeres negras	C2
Medina García (2018)	Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) en el conflicto armado	C2
Dorronsoro (2013)	El territorio cuerpo-tierra como espacio-tempo de resistencias y luchas en las mujeres indígenas y originarias	C2
Garcés (2018)	Volver a la chagra, el fogón y la maloca: oportunidades políticas y repertorios de acción no violentos de las mujeres indígenas amazónicas en Colombia	C2
Hernández (2021)	Organización de mujeres: un encuentro necesario para vencer la desigualdad	C3
Guzmán y Rodríguez (2019)	Tejiendo lazos, tejiendo futuro: iniciativas de resistencia surgidas en la última década por parte de la Red de Mujeres Chaparralunas por la paz, frente a las conductas de violencia contra las mujeres en el municipio de Chaparral, departamento del Tolima	C3
Sánchez-Blake (2016)	La Ruta Pacífica de las Mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia	C3
Cárdenas y Ochoa (2023)	Jardín de Hizca. Una praxis de resistencia ante las violencias basadas en género desarrolladas por y para las mujeres de la Estrategia Regional de la Biblioteca Nacional de Colombia	C3

Autor(es)	Título	Categoría
Mora y Lara (2015)	Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia	C3
Bedoya (2019)	Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005	C3
Colorado (2023)	Las mujeres somos semilla. Historias de vida de mujeres sindicalistas en Colombia, 1970-2022	C3
Garrido (2019)	Narrativas de resistencia: análisis de tres organizaciones de mujeres en Colombia	C3
Buitrago Echeverry (2021)	Empoderamiento y resistencia de las mujeres desplazadas víctimas del conflicto armado colombiano del barrio Pinar del Río (Barranquilla)	C3
Linares y Sierra (2014)	Mujeres transgresoras: formación política y organizativa frente a la violencia sexual contra las mujeres en los Montes de María	C3
Carvajal (2013)	Resistencias desde la huerta. Movilización de mujeres en zonas rurales del suroccidente colombiano	C3
Morales-Roa (2021)	La Casa de la Mujer: entramando experiencias feministas pacifistas en el acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto armado (2016-2020)	C3
Pérez (2022)	Cuerpos y territorios en frontera: rol de las organizaciones de la sociedad civil frente a la violencia feminicida hacia migrantes en Norte de Santander	C4
Bonfante y Bolaños (2023)	Itinerarios corporales de mujeres venezolanas migrantes sobrevivientes de violencias basadas en género en Barranquilla, Colombia	C4
Álvarez y Castro (2020)	Frontera resistencia y vulnerabilidad de mujeres migrantes emprendedoras en Colombia	C4
Montenegro (2022)	Patriarcado y VBG al interior de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: caracterización y análisis preliminar sobre este conflicto territorial	C5
Hernández (2021)	Violencias basadas en género en espacios educativos. Una mirada que incluye a la geografía	C5
Patiño Gómez, Naranjo Villa y Serna Felipe (2018)	Perspectiva de género en las carreras de Licenciatura en Ciencias Sociales y Geografía en cuatro universidades públicas de Colombia	C5

Autor(es)	Título	Categoría
Pineda Cadavid (2023)	De las otras al nosotras: prácticas espaciales y sentidos de lugar producidos por estudiantes que han experimentado la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia (Colombia)	C5
Barrantes (2020)	Acoso sexual en la universidad. Experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de Bogotá	C5
Infante (2020)	Pedagogizando desde la putería, reflexiones de trabajadoras sexuales lideresas del barrio Santa Fe en el marco del Diplomado justicia de género y memoria: tejiendo saberes y resistencias	C6
Ayuste González y Payá Sánchez (2014)	La relación educativa con mujeres en contextos de prostitución	C6
Ortiz (2023)	Experiencias de resistencias: voces de mujeres rurales frente a la violencia de pareja en Sogamoso, Boyacá	C7
Beltrán Conde y Solyszko Gomes (2022)	Mujeres, cuerpo y territorio: experiencias de violencia e iniciativas de resistencia en la construcción de nuevas territorialidades	C7
León (2022)	Impactos de proyectos extractivos en la vida de las mujeres rurales en Colombia: hacia el reconocimiento de su carácter de violencia basada en género	C7
Bermúdez Roa y Zambrano (2014)	Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos	C7
Restrepo y Zuluaga (2020)	Mujeres campesinas ante el desplazamiento y despojo de tierras. Experiencias y resistencias a través de la alimentación en Marialabaja, Colombia	C7
Zuluaga-Sánchez y Arango-Vargas (2013)	Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado	C7
Chamorro-Caicedo (2020)	Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del trabajo social	C7

1. Procesos en el marco del conflicto armado

En el territorio nacional se presenta una especificidad para abordar la violencia contra la mujer, puesto que, en los años de violencia acrecentada por el

conflicto armado las mujeres han sido una población expuesta a sufrir hechos victimizantes por su condición sexuada, los roles asociados a lo femenino atravesados por la clase, la raza y la zona urbana o rural que habitan. Diversos reportes han encontrado que el conflicto armado implicó para las mujeres un amplio rango de violencias, incluyendo violencias basadas en género, principalmente desplazamientos, amenazas y delitos sexuales (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013), comprendiendo que la guerra también pasa por los cuerpos de las mujeres.

En cuanto a la categoría sobre VBG en el marco del conflicto armado colombiano, se presenta un interrogante en lo que respecta a la posición del género en la guerra; este se entiende como una articulación de relaciones en un sistema de poder, que son expresadas en los escenarios de conflictos, en el cual el cuerpo se vive como un territorio. Para Sánchez (2023), se vuelve fundamental el análisis de los distintos modos de violencia: la violencia sexual (vsx) y la VBG en el marco de las experiencias de mujeres de El Placer, en el Putumayo. Los años de violencia llevada a cabo por grupos armados acrecentaron diversas opresiones contra las mujeres, estas fueron usadas como instrumentos de control hacia la población; en el caso de las mujeres se presentaron amenazas de muerte, ser relegadas al oficio doméstico como castigo, la violación como dispositivo moralizante. A partir de este panorama se han generado estrategias que implican la organización de mujeres, tales como Asociación de Mujeres (ASMUM), Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres del Putumayo, Tejedoras de Vida, la Ruta Pacífica de las Mujeres, como espacios de resistencia en contra de la violencia contra las mujeres, la guerra y en pro de la justicia para las víctimas.

2. Experiencias mediadas por la etnicidad

En esta categoría se presenta la noción de lo interseccional, enfatizado en lo étnico, así mismo, la comprensión de las violencias que experimentan las mujeres no se limita únicamente a una cuestión de género, sino que estas se agravan o perpetúan en función de otros factores vinculados a la condición de ser mujer. Esto incluye ser mujeres negras (Angulo, 2018), mujeres indígenas o mujeres que habitan diversas formas de otredad categorial.

En Lozano (2016) se realiza un paso por la historia de las mujeres afro-colombianas en las que sus resistencias ante las violencias producidas por la esclavización se daban tanto dentro como fuera del hogar, es decir, en lo privado y en lo comunitario. Al respecto de las VBG, en este caso los feminicidios hacia las mujeres negras constituyen un fenómeno ligado directamente a la zona que habita la mayor parte de población negra del país, pues bien, en la región del Pacífico, como una zona marcada por la violencia resultante de escenarios, como los proyectos extractivos y la criminalidad dada entre grupos armados, la siembra de monocultivos de coca (Domínguez Mendoza, 2022), entre otras dinámicas sociales, económicas y políticas, el cuerpo de las mujeres se vuelve un botín de guerra y un escenario para la violencia; las afectaciones están mayormente ligadas a la corporalidad, a los daños físicos ya sea como fin o como medio para enviar un mensaje comunitario. Entre las experiencias de resistencia aparecen los feminismos contrahegemónicos, entendiendo la multiplicidad de las opresiones que recaen sobre las mujeres vividas de modo diferenciado dependiendo del lugar de enunciación. También el feminismo cimarrón, en el que las opresiones no son jerarquizadas porque no se es primero mujer y luego negra, sino mujer negra. Aparece como una *apuesta colectiva* que no es separatista y tiene como centro lo decolonial (Lozano, 2016).

Por su parte, Valero Rey (2016) presenta el análisis desde las mujeres indígenas, considerando que las comunidades indígenas desde la época colonial han sido consideradas como la otredad, étnica, social y política. Inmersas en una multiplicidad de violencias durante este periodo, las cuales continuaron en la época de la violencia en Colombia llevada a cabo por grupos armados. Las mujeres indígenas se han constituido como un grupo que ha vivido un *continuum* de violencias relacionado con ser mujer y con ser indígenas; daños de tipo sexual y físico que han atentado contra su dignidad y contra su lugar en la comunidad. A su vez, aparece de nuevo el elemento de ser excluidas dentro de las luchas de un feminismo en el que el sujeto político es una mujer blanca y burguesa. Las experiencias de resistencias frente a las violencias pasan por el *reconocimiento de la identidad*, de su ser indígena y de las implicaciones de ello en un territorio en el que son consideradas minorías, esto ligado a una *reivindicación en materia de derechos humanos* y derechos comunitarios.

3. Organizaciones sociales frente a las VBG

Para el caso particular de los movimientos sociales de mujeres en la esfera política, se ha presentado un tipo de violencia que es institucional y que ha relegado lo femenino a una escasa y limitada participación en los escenarios de acción de ese sector, a una participación mediada por roles de género y a la reificación de lo que implica ser mujer en lo público (Ávila, Santos y Vargas, 2014).

En la aproximación de Garrido (2019), se realiza un análisis de tres organizaciones de mujeres que en una ruptura con lo establecido optan por un rol de participación y de toma decisiones en las problemáticas de la sociedad. Entre las organizaciones se encuentran: Organización Femenina Popular (OFP), la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Red Nacional de Mujeres. Es así como, desde mujeres organizadas en la Ruta Pacífica, se crea una narrativa que politiza la maternidad, cuestionando la noción de dar a luz para la guerra y el servicio a la patria. Por el contrario, la *reproducción aparece como un acto reivindicativo* que no relega a las mujeres al espacio privado. En la OFP se generan experiencias de resistencia en las que la soberanía y la seguridad alimentaria son fundamentales para garantizar una vida digna. En la Red Nacional de Mujeres, la lucha por la tierra y la posibilidad de ser dueñas de esta deviene en una práctica de resistencia a partir de la seguridad ambiental con enfoque de género. Todas desde una *reapropiación del espacio público y de la esfera política*, ganando terreno en instituciones gubernamentales.

Por otro lado, Colorado (2023) analiza historias de mujeres sindicalistas en Colombia y el *continuum* de violencias vivido a lo largo de su vida y acrecentado en su participación en movimientos de mujeres y sindicatos, generando doble sujeto que experimenta violencias basadas en su género, ser mujer y ser mujer sindicalista. Este tipo de violencias se presentan como invisibilizadas o categorizadas sin contemplar la especificidad de lo que implica ser mujer sindicalista. Si bien se comprende el vínculo entre la violencia generada en el contexto del conflicto armado y la influencia del discurso predominante en ese momento histórico, el cual afecta la percepción actual de la pertenencia a un sindicato, no se puede ignorar que parte de las violencias que enfrentan las mujeres en estos sindicatos está relacionada con su

condición de ser mujer. Esto se manifiesta tanto en las dificultades que tienen para acceder al entorno laboral y, por ende, a los gremios sindicales, como en las barreras que enfrentan al participar en procesos sindicales, ya sea por la sobrecarga de tareas o por la persistencia de nociones tradicionales de roles de género en estos espacios.

Es así como se presentan persecuciones y agresiones que viven las mujeres sindicalistas, estas desde la esfera pública generan acciones contrahegemónicas mediante el rol de liderazgo que ocupan. A partir de distintas narraciones de las mujeres se articulan prácticas de resistencia que incluyen el cuidado como acción política, configurándose como un elemento fundamental en la reproducción y la distribución del mundo de la vida en otros espacios que trascienden el hogar; se logra dar un salto de las prácticas de cuidado en el ámbito privado y llevarlas al ámbito público de un modo politizado y redistribuido.

A partir del trabajo con La Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz, organización dedicada a la prevención de la violencia contra la mujer en el Tolima, grupo de mujeres que desde la construcción colectiva realizan estrategias para garantizar los derechos de las mujeres y erradicar violencias contra las mujeres, especialmente violencia intrafamiliar y violencias vividas en el marco del conflicto armado dado en el departamento, Guzmán y Rodríguez (2019) realizan un análisis de experiencias de resistencia que implican una visión de la mujer como lideresa, un agente de cambio a partir de la participación, generando una ruptura de la idea sumisa de la mujer y *prácticas de resistencia desde la no violencia*, enfatizando la construcción de paz como eje.

4. Resistencias en contextos migratorios

La categoría sobre prácticas de resistencias en contextos migratorios se comprende desde el entramado de violencias que viven las mujeres antes, durante y después del proceso de migración, pues bien, muchas se movilizan de un lugar debido a factores de riesgos que involucran vulnerabilidad social y económica, violencia física, violencia sexual, entre otros. Así, el proceso migratorio puede constituirse como escapatoria ante estas situaciones; no obstante, durante el proceso se generan revictimizaciones que dificultan el desplazamiento

de las mujeres (Bonfante y Bolaños, 2023). Además, existe el agravante de que el lugar al que se llega puede ser un entorno de riesgo, debido a la alta incidencia de explotación sexual y de víctimas de trata en la población migrante durante el cruce fronterizo. En Pérez (2022), se encuentra que, en Colombia, existen factores de riesgo para las mujeres migrantes, que varían desde políticas públicas que restringen los derechos de las mujeres, labores asignadas a lo reproductivo y lo sexual y su visión como objetos de consumo, como lo es el caso de mujeres migrantes víctimas de trata en el Norte de Santander. Frente a esta situación, varias organizaciones sociales generan estrategias de resistencia, como la difusión de las violencias vividas por las mujeres, configurando la Red de Movilización Feminista en el departamento con el objetivo de hacer ver y procurar por garantías en materia de derechos para las mujeres.

5. Estrategias en instituciones educativas

Estos hallazgos se centran en las estrategias implementadas en los entornos educativos, ya sea en la educación secundaria o superior, reconociendo que este contexto no es ajeno a la violencia de género, ya que se presentan dinámicas que reflejan lo que ocurre en la realidad fuera de las instituciones educativas. A raíz de ello, en el caso de las universidades en Colombia, como la Universidad Nacional de Colombia (Montenegro, 2022), en diversas universidades de Bogotá para atender el acoso sexual en las IES (Barrantes, 2020), en la Universidad de Antioquia (Pineda Cadavid, 2023), entre otros, se han generado protocolos y vías institucionales para atender la problemática por VBG. En el análisis que realiza Pineda Cadavid (2023), desde una pedagogía popular feminista, se acude a experiencias de escrituras y espacios de escucha para narrar las experiencias de mujeres en relación con las VBG en la universidad, las cuales se presentan principalmente desde la violencia moral, epistémica, institucional y sexual. Se encuentran experiencias que en respuesta a las violencias vividas permiten *pasar de la voz baja a la voz alta* para contar sobre lo ocurrido, como un instrumento de denuncia y protesta, se enfatiza, además, el *espacio en colectivo* que permite pasar de las otras al nosotras.

6. Resistencias en el ámbito del trabajo sexual

Se presentan estudios que exponen el cuerpo como un lugar de enunciación y de disputa. Infante (2020), desde una fenomenología del cuerpo, analiza las experiencias de mujeres trabajadoras sexuales participantes del diplomado sobre *justicia de género y memoria*. Ser un sujeto corporeizado es en sí mismo vivirse como un territorio de poder, en el que las luchas y las violencias que son sistemáticas se reproducen y se manifiestan en la corporalidad de cada persona. Durante el proceso se da lugar a diversos testimonios de mujeres que ejercen y han ejercido la prostitución, a su vez se cuentan las violencias asociadas a la actividad, tales como la exposición a la trata de personas, la violencia física y la violencia sexual, entre otras. En otro análisis, se constituye la experiencia propia como un lugar de reivindicación (Ayuste y Payá, 2014) tanto para la persona como para el trabajo que ejerce, en el cual es *el propio cuerpo el lugar de explotación y de resistencia* que pasa por la autonomía económica y la garantía de derechos laborales y derechos humanos.

7. Prácticas de resistencias por mujeres en lo rural

En las prácticas llevadas a cabo por mujeres rurales se presentan experiencias asociadas al lugar en el cual se habita y más allá de considerarse el territorio como una contingencia, se articula como un entorno en el que convergen diversas dinámicas, como el factor educativo, el acceso al mercado laboral, la presencia estatal y las distintas problemáticas que pueden surgir a raíz de esto (Botello y Guerrero, 2017).

Así, Ortiz (2023), desde un grupo de mujeres de las veredas Primera Chorrera, Vanegas, San José Bolívar, Morca, El Hatillo y Siatame, de Sogamoso, Boyacá, muestra una particularización de la situación de las mujeres rurales frente a las VBG desde el elemento del *aislamiento*, específicamente un aislamiento estatal al encontrarse en zonas en las que acceder al sistema judicial y a sus mecanismos es una dificultad. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2021), al año 2020, cuatro de cada diez mujeres rurales en Colombia (37.3%) se encontraban en situación de pobreza multidimensional; similar al porcentaje de hombres rurales en esta situación

(36.9 %); configurando amplio rango de desigualdades sociales, esta acción puntual puede desencadenar una falta de conocimientos en materia de derechos y de instituciones a las cuales acudir. Otro elemento particular que se da en la situación de la ruralidad es *la privacidad de la violencia*, estableciendo como fenómeno principal unas violencias constituidas en el nivel invisible porque no son denunciadas, como lo son las violencias dadas entre la pareja ya sea de tipo físico, sexual o psicológico. Un tipo de VCM que logra ser más visible es la económica y la patrimonial debido a la relevancia reciente que se ha establecido en torno a la tenencia de la tierra y los bienes en población femenina de zonas rurales.

En cuanto a las estrategias de resistencia, se incluyen espacios de conversación, alianza entre mujeres y el trabajo. Tanto la primera como la segunda estrategia se logran vincular generando intercambio de voces con un otro que ha vivido experiencias similares, se construyen espacios de palabras como un descanso ante las violencias de la cotidianidad, siendo frecuente la conversación frente a las violencias dadas entre parejas y en el entorno familiar. En el caso del trabajo, este aparece como una fuente de independencia, es una estrategia que surge directamente para hacer contrapeso a la violencia económica y patrimonial que se vive.

Por su parte, León (2022) caracteriza la situación de las mujeres rurales en 1) la exclusión de la mujer en la propiedad de la tierra, según cifras del DANE “para el total nacional rural, el 63.7 % de los predios de único propietario tienen a un hombre como titular y el restante 36,3 % tiene a una mujer” (2022), estableciendo una relación entre la distribución territorial en lo rural y los roles de género. Aunque se reconoce la inclusión de las mujeres en actividades agrícolas, incluso como participantes de la economía rural, la titulación ha sido mayoritariamente otorgada a los hombres. 2) El rol de la mujer rural frente al trabajo no remunerado: una de las principales actividades de la mujer rural involucra las labores del hogar, ya sea desde cuidados directos o indirectos, si bien no es una problemática en sí misma, se configura como una barrera cuando esta no le permite acceder a otros espacios de la esfera pública o es vivida como desencadenante de violencia económica o patrimonial. 3) *El extractivismo como una VBC*: desde la relación de la mujer con el medio ambiente

se presenta un caso particular sobre el proyecto hidroeléctrico El Quimbo desarrollado en el departamento de Huila, el cual generó transformaciones en los ámbitos geográfico y social a partir de la construcción de una represa sobre el río Magdalena (INGETEC, 2018). Estas transformaciones influyeron directa e indirectamente en vulneraciones a la vida de los campesinos y las campesinas que allí habitaban; se generó una situación de despojo y desplazamiento que aumentó los casos de prostitución en las mujeres, ya que al salir de su municipio y trasladarse a otros departamentos no encontraban alternativas laborales. Estas vulneraciones se presentan como una VBG debido a las afectaciones diferenciales que recaen sobre las mujeres de la zona. A partir de la problemática se producen iniciativas lideradas por los habitantes, se configuran experiencias de resistencia frente a proyectos extractivos en la zona, entre ellas la Asociación de Afectados por el proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, en el que las mujeres cumplen un rol de activismo en pro del territorio, el ambiente y las campesinas. Este activismo conlleva, en primer lugar, un proceso de organización de las mujeres que implica reuniones, establecer pliegos de peticiones para ser incluidas en la toma de decisiones y una constitución de sí mismas como sujetos afectados y con posibilidad de incidencia en las soluciones. En segundo lugar, se consigue la participación en espacios en los que antes no eran consideradas, es así como se realiza un proceso de visibilización frente a las labores de cuidado que realizan las mujeres y su importancia para la asociación y la comunidad. Por último, se desarrolla un proceso de divulgación de las mujeres en procesos rurales a partir de una serie audiovisual titulada *Mujer y despojo en El Quimbo* en la que se cuenta la experiencia de algunas mujeres de la asociación desde las luchas históricas y las desigualdades que han atravesado.

Conclusiones

Sistematicidad en las VBG

En los estudios revisados se encuentran diversos tipos de violencias que viven las mujeres y frente a los cuales se establecen prácticas o procesos de resistencia. Estas violencias se presentan mayormente como daños físicos y sexuales,

en el entorno familiar, es decir, violencia intrafamiliar y de pareja. Este hallazgo no se aleja de la radiografía realizada por entidades que registran informes sobre la violencia contra la mujer en Colombia, en el que se muestra que el principal tipo de violencia que se registra en el caso de las mujeres es la violencia de tipo sexual y violencia física (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023; Instituto Nacional de Salud, 2023).

La clasificación de este tipo de violencias como VBG ha representado avances normativos al considerar aspectos estructurales en los daños ocasionados y, especialmente, comprender las motivaciones de las violencias fundamentadas en discriminaciones asociadas al género. El aspecto estructural como elemento clave en la dinámica de las violencias moviliza la consideración de otros escenarios como factores de riesgo para la aparición de VBG, como los daños por proyectos extractivos y las violencias dadas en el marco del conflicto armado.

Lo anterior, desde una perspectiva en la que una violencia sistemática deviene en violencias naturalizadas, es en este sentido en el que aparece el *continuum* de violencias. No solamente encarnada por sujetos, sino por instituciones, normas culturales y sociales, y expectativas del imaginario común, basados en una generización de la vida cotidiana.

En ese sentido, Segato (2003) comprende que la categoría de *género* en el ámbito de las violencias funciona como una categoría de análisis que permite dar cuenta de las relaciones de poder que fundamentan y perpetúan los daños hacia los afectados. Esta relación se presenta como una *relación jerárquica* que produce un orden en el que se ven principalmente afectadas las mujeres por los roles que su condición sexuada y de género les asigna, sobre todo por la desvalorización de estos roles asociados a lo femenino en la función social de la sociedad.

La violencia contra las mujeres como una VBG se traduce en daños físicos, pero también en revictimización por parte del sistema jurídico, del Estado, en invisibilización de las problemáticas que se viven y en las relaciones sociales jerárquicas. El sistema de género ocasiona limitaciones en la vida de los sujetos, los condiciona a ser y pertenecer a unos espacios que pueden no ser visibles en la cotidianidad pero que generan y perpetúan problemáticas estructurales (Segato, 2014); confinar a las mujeres a un escenario de la vida pública en el

que no se cuenta con garantías para el goce de los derechos, permite plantear el interrogante sobre los tipos de VBG y si estas pueden ser ampliadas a otros escenarios en los que debido a la omisión estatal o social se convierten en un elemento condicionante.

Encuentros con otras: ser mujer en la esfera pública

En cuanto al fenómeno de la resistencia, estas se concentran en distintas iniciativas alineadas con el proyecto político nacional e internacional en relación con VBG, esto es, su erradicación y la garantía de derechos fundamentales que permitan a las víctimas el disfrute de su proyecto de vida. Desde la literatura revisada se destacan, por un lado, organizaciones de mujeres que se asumen como colectivos y desde las propias necesidades territoriales logran articular las vivencias de individuos, generando respuesta no solamente desde las problemáticas dadas por el sistema género, sino, por ejemplo, experiencias asociadas a ser mujer migrante, ser mujer rural, ser mujer negra, ser mujer indígena. Se encuentra que ser mujer no es una categoría que recoja todas las dinámicas de opresión que se sufren y desde las organizaciones o los contradiscursos se vincula lo interseccional en las prácticas de resistencia.

En las experiencias de sujetos que dependiendo de su clase, raza y geografía se suscriben en una existencia marcada por la dominación, las prácticas de resistencias aparecen como una acción en la esfera pública y, sobre todo, en la política. Lo anterior frente a fenómenos sistemáticos y perpetuados porque cumplen una función social, asigna valores, roles y modos de ser, por lo tanto, cualquier modo de reivindicación que pueda movilizar una estructura social establecida se encontrará con barreras, violencias, represión o mercantilización funcional a lo estructural.

Lo colectivo configura grupos mediados por experiencias compartidas, como las violencias vinculadas al género, mientras que se viven violencias ligadas a otras materialidades. En la colectividad se encuentran posibilidades de resistencia a su vez que se cuenta con dificultades justamente por lo que implican ser sujetos atravesados por diversas problemáticas (Useche, 2016).

Por otro lado, se registran experiencias asociadas a espacios de escucha, de conversación, de encuentro entre grupos de mujeres que se reúnen principal-

mente para nombrar las VBG vividas y nombrar las estrategias realizadas para superarlas o enfrentarlas. Reconociendo que los efectos de esta práctica van desde hacer visible lo ocurrido al nombrarlo como una violencia, reconocer el acompañamiento en el suceso, es decir, que no es algo que le ocurre a una sola persona, sino que varias han tenido experiencias similares y, en consecuencia, establecer una red de apoyo.

La reiteración de experiencias asociadas a los espacios de escucha deviene en una organización de primer orden, pues bien, es el primer lugar que encuentran los sujetos para nombrar lo ocurrido, en un primer momento, para apropiarse de la esfera pública, como segundo momento, y para generar estrategias con mayor incidencia en una trascendencia de la propia experiencia, como tercer momento. Se logra un espacio de lo común, en la conjunción de discursos propios y un espacio que trasciende lo privado y lo individual, es decir, constituidos en la esfera de lo público con una noción de lo político (Arendt, 2009).

En el nombramiento de la experiencia, sobre todo en un espacio que se construye con otros se crea un reconocimiento de lo que ocurre con una posibilidad de inscribirlo en categorías distintas, ya sea la transición de contar un acontecimiento vivido en la privacidad de la pareja a reconocerla como un tipo de violencia de género, un daño físico o un daño psicológico. El diálogo en estos espacios es un dispositivo para devenir en sujetos políticos que viven la propia experiencia y la de los demás como una vivencia trasgredida y que debe ser reparada.

En un intento por trasgredir el mandato del silencio, construir un lugar para la palabra, el diálogo, el testimonio, la reconstrucción del fenómeno reconstruye también el sí mismo, en doble vía que da lugar a la reinterpretación individual y social de los hechos.

En últimas, esta estrategia resulta en una acción de primer orden porque es generadora de otras acciones que, aunque tienen su origen en estos espacios logra trascenderlos. Las múltiples estrategias relacionadas con asociaciones de mujeres campesinas, feminismos cimarrones, organizaciones sociales de mujeres, protocolos en las IES o inclusión del enfoque de género en el análisis de violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado contienen antecedentes históricos de nombramiento de las violencias y antecedentes próxi-

mos y directos de espacios de testimonios que consolidan la experiencia de la violencia como una experiencia ligada a ser socializada como mujer.

Es allí donde tiene lugar el nosotras, una posición que la privacidad de la experiencia limita y que es, en lo público, el lugar de acción en el que las violencias nombradas y las estrategias generadas a partir de aquellas toma un lugar de aspecto político desde la consideración de las otras como nosotras, de la visión de la violencia como algo común y la gestación de una narrativa colectiva y de su trasformación.

Limitaciones

Se incluyen las limitaciones que son usuales en una revisión sistemática, considerando que las experiencias de resistencia presentadas son las registradas por la comunidad académica, esto implica la exclusión de prácticas de resistencia que no sean de interés o no han sido investigadas e incluidas en las distintas bases de datos. Además, la revisión se limita a las prácticas que nombran experiencias o prácticas de resistencia, se reconoce que en la organización, los colectivos y los movimientos de mujeres hay procesos que se llevan a cabo ante las VBG, que pueden ser catalogadas como discursos o fenómenos desde una narrativa y una posición que posibilita resistir hacia lo hegemónico; no obstante, para efectos de la pregunta y la delimitación de la revisión se encuentra necesario realizar la búsqueda bajo los procesos que se configuran desde el sentido de la resistencia debido al énfasis en el nombramiento de la experiencia y los matices que implica la narrativa contrahegemónica en la organización y las estrategias generadas.

Referencias

- Álvarez, Y. y Castro, D. (2020). Frontera resistencia y vulnerabilidad de mujeres migrantes emprendedoras en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 25(90), 427-445.
- Angulo, N. (2018). Habitar el cuerpo. Etnografía feminista desde los cuerpos de mujeres de San Basilio de Palenque. *Revista Corpo-grafías: Estudios Críticos de y desde los Cuerpos*, 5(5), 42-57.

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.
- Asprilla, J. (2020). *El cabello como una expresión de resistencia: configuración identitaria en mujeres negras y afrocolombianas pertenecientes al programa Martin Luther King Jr. Cohorte 2017-2018* [tesis de pregrado]. Universidad del Valle.
- Ávila, L., Santos, C. y Vargas, M. (2014). *Mujer y capacidades: su rol en los procesos de participación ciudadana en el municipio de Samacá, años 2002 al 2012* [tesis de maestría]. Universidad la Salle. <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/17381/T72.14%20A55m.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ayuste, A. y Payá, M. (2014). La relación educativa con mujeres en contextos de prostitución. *Educación XXI*, 17(1), 291-308.
- Barrantes, N. (2020). *Acoso sexual en la universidad. Experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de Bogotá* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78041>
- Bedoya, Y. (2019). Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005. *Historelo. Revista de Historia Regional y Local*, 11(22), 301-339. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n22.73222>
- Beltrán Conde, B. y Solyszko Gomes, I. (2022). *Mujeres, cuerpo y territorio: experiencias de violencia e iniciativas de resistencia en la construcción de nuevas territorialidades*. Universidad Externado de Colombia.
- Bermúdez, R., Roa, L. y Zambrano, K. (2014). *Los territorios, la minería y nosotras: las mujeres nos preguntamos*. Guía de trabajo. Censat Agua Viva - Amigos de la Tierra Colombia. <https://doi.org/10.13140/2.1.2118.7206>
- Bonfante, A. y Bolaños, M. L. (2023). *Itinerarios corporales de mujeres venezolanas migrantes sobrevivientes de violencias basadas en género en Barranquilla, Colombia* [tesis de maestría]. Universidad de Cartagena. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/17197>
- Botello, H. y Guerrero, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Entramado*, 13(1), 62-70.
- Buitrago Echeverry, C. (2021). Empoderamiento y resistencia de las mujeres desplazadas víctimas del conflicto armado colombiano del barrio Pinar del Río (Barranquilla). *Investigaciones Feministas*, 12(1), 203-214. <https://doi.org/10.5209/infe.69082>
- Buttler, J. (2015). *El género en disputa*. Paidós.

- Cárdenas, A. y Ochoa, G. (2023). Jardín de Hizca. Una praxis de resistencia ante las violencias basadas en género desarrolladas por y para las mujeres de la Estrategia Regional de la Biblioteca Nacional de Colombia [tesis de maestría]. Pontificia Universidad Javeriana.
- Carvajal, I. M. (2013). Resistencias desde la huerta. Movilización de mujeres en zonas rurales del suroccidente colombiano. *La Manzana de la Discordia*, 8(2), 89-107.
- Cely Ávila, F. E. (2019). Memorias corporizadas y credibilidad en mujeres víctimas de violencia. Posibilidades de resignificación y reparación. *Ideas y Valores*, 68, 21-38. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v68n5supl.80664>
- Chamorro-Caicedo, L. S. (2020). Acercamientos a asociaciones de mujeres campesinas en Colombia y proyecto ético-político del trabajo social. *Anfora*, 27(48), Universidad Autónoma de Manizales. <https://doi.org/10.30854/anf.v27.n48.2020.674>
- Colorado, V. (2023). *Las mujeres somos semilla. Historias de vida de mujeres sindicalistas en Colombia, 1970-2022* [tesis de maestría]. Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/36609>
- Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013). *La verdad de las mujeres, víctimas del conflicto armado en Colombia. Resumen*. Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Davis, A. (1981). *Women, race and class*. Random House.
- Deleuze, G. (1986). *El poder: curso sobre Foucault. Tomo II* (P. Ires y S. Puente, Trads.). Editorial Cactus.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2021). *Situación de las mujeres rurales en Colombia* (2.^a ed.). <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-2021-nota-estadistica-situacion-mujeres-rurales-colombia-resumen.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2022). *Nota estadística: propiedad rural en Colombia. Un análisis con perspectiva de género e integración de fuentes de datos*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/jul_2022_nota_estadistica_propiedad_rural.pdf
- Devia, J. S. y Rodríguez, K. L. (2023). *Memoria del pasado reciente de mujeres en territorios de posacuerdo: subordinaciones y resistencia* [tesis de pregrado]. Universidad del Externado de Colombia.
- Domínguez Mendoza, K. (2022). Los peinados afro, política, identidad y resistencia. El caso de las mujeres negras de los grupos Amafrocó y Entre Chontudas en

- Cali, Colombia. *Estudios Políticos*, (65), 302-326. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65a11>
- Dorronsoro, B. (2013). El territorio cuerpo-tierra como espacio-tempo de resistencias y luchas en las mujeres indígenas y originarias. *IV Coloquio Internacional de Doctorandos/as do CES*, 6-7.
- Fals Borda, O. (1986). *Historia doble de la Costa (tomo IV). Retorno a la tierra*. Carlos Valencia Editores. <http://bdigital.unal.edu.co/1402/5/03CAPI02.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas y España para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2010). *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia*. Ochoa Impresores.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Paz e Terra.
- Freire, P. (2008). *Grito manso*. Siglo Veintiuno Editores.
- Garcés, D. (2018). Volver a la chagra, el fogón y la maloca: oportunidades políticas y repertorios de acción no violentos de las mujeres indígenas amazónicas en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), 273-291.
- Garrido, A. (2019). Narrativas de resistencia: análisis de tres organizaciones de mujeres en Colombia, *Política y Sociedad*, 56(1), 107-126.
- Garrido-Ortolá, A. (2020). El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: la agenda internacional. *Política y Sociedad*, 57(1), 77-97.
- Gelabert, S. (2013). Feminismo, democracia y ciudadanía; de la crítica a la democracia patriarcal a la política democrática radical feminista. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, (15), 72-79. <https://www.raco.cat/index.php/Astrolabio/article/view/275038/363026>
- Guzmán, R. y Rodríguez, O. (2019). *Tejiendo lazos, tejiendo futuro: Iniciativas de resistencia surgidas en la última década por parte de la Red de Mujeres Chaparralunas por la Paz, frente a las conductas de violencia contra la mujer en el municipio de Chaparral, departamento del Tolima* [tesis de maestría]. Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/items/9095d142-aa1e-4106-ae38-76783ca95d84>
- Hernández, J. (2021). *Organización de mujeres: un encuentro necesario para vencer la desigualdad* [tesis de pregrado]. Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/13331/organizacion%20de%20mujeres%20un%20encuentro%20necesario%20para%20vencer%20la%20desigualdad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Herrera, M. C. y Pertuz Bedoya, C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 150-162.
- Hooks, Bell (1982). *Ain't I a woman: black women and feminism*. Pluto Press.
- Hoyos Guzmán, A. (2018). Poesía testimonial escrita por mujeres: memoria de la violencia en Colombia. *La Manzana de la Discordia*, 13(2), 7-20. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v13i2.6729>.
- Infante, L. (2020). *Pedagogizando desde la putería, reflexiones de trabajadoras sexuales lideresas del barrio Santa Fe en el marco del diplomado justicia de género y memoria: tejiendo saberes y resistencias* [tesis de pregrado]. Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12996>
- INGETEC. (2018). *Estudio de impacto ambiental del proyecto hidroeléctrico El Quimbo*. <https://www.enel.com.co/es/conoce-enel/enel-generacion/el-quimbo/estudio-impacto-ambiental-el-quimbo.html>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023). *Cifras que impactan en la toma de decisiones*. Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá.
- Instituto Nacional de Salud (2023). *Informe de Evento Primer Semestre Violencia de Género e Intrafamiliar y Ataques con Agentes Químicos*. <https://www.ins.gov.co/busador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20INFORME%20PRIMER%20SEMESTRE%202023.pdf>
- León, D. (2022). *Impactos de proyectos extractivos en la vida de las mujeres rurales en Colombia: hacia el reconocimiento de su carácter de violencia basada en género* [tesis de pregrado]. Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/94beb2e4-48b7-4525-8c20-c34c1abc4656>
- Ley 1257 de 2008 (4 de diciembre), por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, y se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y la Ley 575 de 2000. *Diario Oficial* 47193. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Ley 1719 de 2014 (18 de junio), por la cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 46186. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57716#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,asociada%20al%20conflicto%20armado%20intern>

Ley 248 de 1995 (29 de diciembre), por la cual se aprueba la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer ‘Convención de Belém do Pará’”, adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994. *Diario Oficial* 42171. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37821>

Linares, K. y Sierra, A. (2014). Mujeres transgresoras: formación política y organizativa frente a la violencia sexual contra las mujeres en los Montes de María. *Ciencia Política*, 9(18), 157-180.

Lozano, B. (2016). Feminismo negro-afrocolombiano: ancestral, insurgente y cimarrón. Un feminismo en – lugar. *Revista Intersticios de la Política y la Cultura*, (9), 23-4.

Mayor Gamba, E. M. (2021). Mujeres rurales constructoras de paz territorial en el departamento del Putumayo en Colombia. *Eirene. Estudios de Paz y Conflictos*, 4(6), 69-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7989893>

Medina García, P. (2018). Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) en el conflicto armado. *Investigaciones Feministas*, 9(2), 309-326. <https://doi.org/10.5209/INFE.58392>

Montenegro, I. (2022). Patriarcado y vBG al interior de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá: caracterización y análisis preliminar sobre este conflicto territorial. *Revista Latinoamericana de Estudiantes de Geografía*, (9), 22-36.

Mora, M. y Lara, Z. (2015). Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 149-177.

Morales-Roa, E. J. (2021). *La Casa de la Mujer: entrando experiencias feministas pacifistas en el acompañamiento a mujeres víctimas del conflicto armado (2016-2020)* [tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Colombia.

Naciones Unidas (18 de diciembre de 1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Observatorio Feminicidios Colombia (2023). *Reporte dinámico feminicidios Colombia*. <https://observatoriofeminicidioscolombia.org/index.php/reportes>

ONU Mujeres (2014). *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo. Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y El Caribe*. Unicef. <https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF%20La%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%A9as%20el%20contexto%20educativo.pdf>

- Ortiz, A. (2023). *Experiencias de resistencias: voces de mujeres rurales frente a la violencia de pareja en Sogamoso, Boyacá* [tesis de pregrado]. Universidad del Externado de Colombia. <https://bdigital.uxternado.edu.co/entities/publication/eb63800c-048f-4884-95d4-b00aa338431d>
- Ortiz, V. (2013). Percepciones y prácticas corporales estéticas de un grupo de jóvenes universitarias afrodescendientes de Cali. *Revista CS de Ciencias Sociales*, 12, 87-125. <https://doi.org/10.18046/recs.i12.167>
- Palacios, A. (2020). *El poder de la belleza negra: discursos y prácticas en torno al cabello afro* [tesis de pregrado inédita]. Universidad de Antioquia.
- Parra, A. P. (2014). *Entre puntadas, palabras y duelos, las “Tejedoras de sueños” en Mampuján aportan a la construcción de paz* [tesis de especialización]. Universidad Nacional, Bogotá.
- Patíño Gómez, Z., Naranjo Villa, L. y Serna Felipe, M. (2018). Perspectiva de género en las carreras de Licenciatura en Ciencias Sociales y Geografía en cuatro universidades públicas de Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 23(2), 149-169. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/8390>
- Pérez, B. (2022). *Cuerpos y territorios en frontera: rol de las organizaciones de la sociedad civil frente a la violencia feminicida hacia migrantes en Norte de Santander* [tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/61209?show=full>
- Pineda Cadavid, L. F. (2023). *De las otras al nosotras: prácticas espaciales y sentidos de lugar producidos por estudiantes que han experimentado la violencia basada en género contra las mujeres en la Universidad de Antioquia* [tesis de maestría]. Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/37617>
- Restrepo, M. y Zuluaga, G. P. (2020). Mujeres campesinas ante el desplazamiento y despojo de tierras. Experiencias y resistencias a través de la alimentación en Marialabaja, Colombia. *LEISA. Revista de Agroecología*, 36(1), 24-27.
- Sánchez, D. (2023). *Cuerpos-territorios marcados para la construcción de paz: diferentes tipos de violencias contra las mujeres en El Placer, Putumayo, por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia en el periodo 1999-2006* [tesis de pregrado]. Universidad del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/items/0b829225-2f26-4ab5-be80-fcc8541a269e>
- Sánchez-Blake, E. (2016). La Ruta Pacífica de las Mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 301-319.

- Scott W., J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: J. S. Amelang y M. Nash (Eds.). *Historia y género, las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 23-58). Ediciones Alfons el Magnaním.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Pez en el Árbol. https://www.feministas.org/IMG/pdf/libro_ritalaurasegato.pdf
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Useche, O. (2008). La resistencia social como despliegue de la potencia creativa de la vida. En: *Ciudadanos en son de paz. Propuestas de acción no violenta para Colombia* (pp. 259-299). Corporación Universitaria Uniminuto.
- Useche, O. (2016). *Ciudadanías en resistencia. El acontecimiento del poder ciudadano y la creación de formas noviolentas de re-existencia social*. Trillas de Colombia y Uniminuto.
- Valero Rey, A. (2016). Violencia y resistencia: mujeres indígenas desplazadas en Colombia. *Lectora*, 22, 43-58. issn: 1136-5781. 10.1344/Lectora2016.22.4
- Villarreal, K. (2017). *Trenzando la identidad: cabello y mujeres negras* [tesis de maestría inédita]. Universidad Nacional de Colombia.
- Zuluaga-Sánchez, G. y Arango-Vargas, C. (2013). Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 159-180.